

Estimado cliente,

Queremos mantenerte informado sobre nuestras medidas de seguridad.

A partir del 27.11.2025 se aplicarán cambios a los límites operativos por Canales digitales (Banca Móvil y Banca por internet) establecidos para Personas Naturales, los cuales serán los siguientes:

- Desde las 08:00 horas del lunes hasta las 20:59 horas del viernes. Monto máximo por operaciones digitales: S/ 20,000.00 o su equivalente en dólares al tipo de cambio del día.
- Desde las 21:00 horas del viernes hasta las 07:59 horas del lunes. Monto máximo por operaciones digitales: S/ 14,000.00 o su equivalente en dólares al tipo de cambio del día.

Te pedimos tomar en cuenta esta información para tus operaciones.

Agradecemos tu confianza en nosotros.